

viendo á pesar de las autoridades, que vive gracias á ellas. Estamos habituados á vivir bajo un Gobierno que acapara todas aquellas fuerzas, aquellas inteligencias, aquellas voluntades que pueden servirle para conseguir sus fines; que estorba, paraliza y suprime todas las que le son inútiles ú hostiles, y hemos llegado á imaginarnos que cuanto se hace en la sociedad, se hace por obra del Gobierno, y que sin el Gobierno ni habría en ella fuerzas, ni habría inteligencias, ni habría buenas voluntades. Así (y ya lo hemos dicho), el propietario que se posesiona de la tierra, la hace cultivar para su particular provecho, dejando al trabajador lo estrictamente preciso para que viva y pueda continuar trabajando; y el esclavizado labrador se hace la ilusión de que no podría vivir sin el dueño, como si éste crease la tierra y las fuerzas ó agentes de la naturaleza.

“Las costumbres obedecen siempre á las necesidades y á los sentimientos de la mayoría; y son tanto más respetadas, cuanto menos sujetas están á la sanción de las leyes, porque no todos ven ó entienden la utilidad de éstas, y porque no abandonándose los interesados á la protección del Estado, las hacen respetar por sí mismos. Para una caravana que viaja por los desiertos del Africa, es cuestión de vida ó muerte economizar el agua; ésta constituye una cosa casi sagrada, y nadie se permite derrocharla ó desperdiciarla. Los conspiradores tienen necesidad de guardar el secreto, y el secreto se guarda por todos, y si alguno le viola, cae sobre él la infamia.

“Las deudas del juego no están garantizadas por las leyes; mas entre los jugadores se considera por todos, y por él mismo, deshonorado el que no paga.

“¿Acaso la policía es causa de que no se mate más de lo que hoy se mata? En la mayor parte de los Ayuntamientos de la Italia no se ven los gendarmes sino de mucho en mucho tiempo; millones de hombres transitan por los bosques y por el campo, lejos de los tutelares ojos de la autoridad; de modo que podrían delinquir sin el menor peligro de ser castigados, y, sin embargo, no están menos seguros que los que viven en las

más vigiladas ciudades. Y la estadística demuestra que el número de delitos apenas obedece al efecto de las medidas represivas, al paso que varía rápidamente al cambiar las condiciones y el estado de la opinión pública. (Debemos advertir aquí que la nueva escuela penal italiana ha sostenido ya, tiempo hace, por boca de E. Ferri, la poca eficacia de la pena; pero proponiendo seguidamente sustituirla y sostenerla con las medidas preventivas, sociales y legislativas, tales como las leyes del divorcio contra los adulterios, de los baños públicos contra la influencia del calor en los homicidios, etc.)¹

“... La revolución contra el Gobierno y la propiedad industrial no creará fuerzas que no existen, pero dejará libre de obstáculos el campo social para que se desarrollen todas las energías y todas las capacidades existentes.”

Conclusión que en parte es verdadera. En un cierto tiempo (el ejemplo de Atenas lo demuestra), la menor acción concedida al Gobierno, y la mayor al individuo, hizo desarrollarse la individualidad, que luego no volvió á florecer, concluyendo el poderío de la multitud por aniquilarla y suprimirla casi del todo.

Hemos transcrito algunas ideas teóricas. En cuanto á los fines prácticos, helos aquí, según recientemente han sido resumidos:²

¹ Ferri, en *Los nuevos horizontes del Derecho penal*, (cuya tercera edición ha visto la luz con el título de *Sociología criminal*), desenvuelve su doctrina en la siguiente forma: “*Sustitutivos penales*, cuyo concepto se resume en que el legislador, estudiando la marcha de la actividad individual y social, investigando los orígenes, las condiciones, los efectos, llegue á conocer las leyes fisiológicas y sociológicas, para hacerse dueño de una gran parte de los factores criminales, con especialidad de los sociales, para influir de esta manera por modo indirecto, pero más seguro, sobre la marcha de la criminalidad. Lo que se reduce á decir que en las disposiciones legislativas, políticas, económicas, civiles, administrativas y penales, desde los más grandes institutos hasta el último particular, se dé al organismo social una organización tal, que la actividad humana sea dirigida de un modo continuo é indirecto por las vías no criminales, ofreciendo libre desahogo á las energías y á las necesidades individuales, chocando con ellas lo menos posible, y disminuyendo las tentaciones y las ocasiones de delinquir.”

² *Der Anarchismus un seine Frage. Enthüllungen aus dem Lager der Anarchisten.* — Berlín, 1890.

1. Fundación de un dominio de clase, por *todos* los medios (este *todos* encubre el delito común).

2. Fundación de una sociedad libremente constituida y basada en la comunión de los bienes (retroceso á lo antiguo, absolutamente impracticable).

3. Organización perfecta de la producción.

4. Libre cambio de los productos equivalentes, realizado por medio de las mismas organizaciones productivas, con omisión de toda clase de intermediarios y substractores de beneficios.

5. Organización de la educación sobre bases científicas, no religiosas, igual para ambos sexos (dada la desigualdad de los dos sexos, ninguna legislación puede hacerla desaparecer).

6. Relación de todos los asuntos públicos, mediante tratados libres de comunidades y sociedades federalmente constituidas.

CRÍTICA DE LA TEORÍA ANARQUISTA.—SU ABSURDO.—Ninguno ó muy poquísimos de los anteriores fines son realizables; mas no todos son absurdos; por ejemplo, no lo es el conceder mayor importancia al individuo que la que hoy tiene, ni lo es tampoco la crítica de los inútiles sistemas de represión. Mas habiendo tomado parte en esta latente cuestión á ratos Dios y á ratos el Diablo, todo el edificio anarquista flaquea en su base y en sus aplicaciones. No me asustaría yo, seguramente, cuando Krapotkine afirma de un modo serio la necesidad de volver al comunismo antiguo, si al mismo tiempo enseñara el medio de realizar la vuelta; mas él mismo aconseja ingenuamente á los autores que sean á la vez editores é impresores de sus propios libros, en oposición abierta con la moderna doctrina de la división del trabajo, que ninguna teoría podrá destruir; y en fin, aunque otra cosa no hiciera, aconseja que se deje al pueblo en libertad completa de distribuir sus funciones, de arrojarse sobre el *montón*, como lo haría una manada de lobos sobre su presa, sin ocurrírsele que, al igual de éstos, cuando faltase la presa se devorarían unos á otros; y que si la colectividad resulta dañosa, es tan sólo porque al unirse los in-

dividuos, sus vicios y sus defectos se multiplican en vez de disminuir.

Cuando esta colectividad estuviera compuesta, no por pequeños grupos, como las sociedades, el Jurado, etc., sino por la masa toda del pueblo, sería cien veces más peligrosa, cien veces más criminal, y sofocaría, no á fuego lento, sino de un golpe, esta individualidad tan menospreciada por nuestras instituciones, y tan encarecida y considerada, justamente en verdad, por los anarquistas.

Es una observación sancionada por antiguo proverbio, que tanto menos justa y sabia es la deliberación, cuanto mayor es el número de los deliberantes, porque todo el sedimento de añejos errores y vicios, que se corrigen y doman á fuerza de cultura en el individuo, pululan y se convierten en activo veneno en las asambleas. Esto era lo que significaba el antiguo proverbio: *Senatores boni viri, Senatus mala bestia*; y tan es así, que la bondad de las asambleas está en razón inversa del número de los que las forman.¹

Y si ocurre hasta tratándose de intereses pecuniarios, que son los más arraigados en el hombre, que una asamblea se equivoca casi siempre, ¿qué no sucederá respecto á los intereses que no tocan personalmente á ninguno, como son los políticos ó los administrativos? A este propósito recordamos otro antiguo aforismo, muy cierto también, que dice: "Dinero de todos, dinero de ninguno." Observaba Moltke con gran verdad, que una asamblea parlamentaria, á cada uno de cuyos miembros corresponde una quincuagésima ó una centésima parte de responsabilidad, obrando por esta razón irreflexible y ligeramente, se deja arrastrar más fácilmente á una guerra que un Soberano ó un Ministro.

Por otra parte, cualquiera proposición útil ó beneficiosa pro-

¹ Decía en este sentido Franklin: "Reunid cierto número de hombres para aprovecharos de su sabiduría, y congregaréis inevitablemente con todos ellos sus prejuicios, sus pasiones, sus falsas ideas, sus intereses locales y su egoísmo."

cedente del anarquismo, lleva en sí la condición de ser inaplicable y absurda, porque, según he demostrado en mi *Delitto politico*, toda reforma ha de introducirse en un país muy lentamente, pues de lo contrario provocará una reacción que inutilice todo trabajo anteriormente realizado; el odio á lo nuevo está tan posesionado del hombre, que todo esfuerzo violento dirigido contra el orden establecido, contra lo *tradicional*, es un delito, porque hiere y contradice la opinión de la mayoría; y aun cuando ese esfuerzo constituye una necesidad para la oprimida minoría, sería siempre considerado como un delito de *lesa sociedad*, y casi siempre resultaría inútil, porque surgiría al momento una potente reacción en sentido retrógrado.

Mas al punto en que el delito político se confunde con el delito común, es cuando estos soñadores del campo teórico, de libre acceso á todo el que tenga una mente sana, pretenden descender á la práctica, aceptando para realizar su fin el empleo de *todos los medios*, aun el hurto y el asesinato, creyendo obtener con la matanza de unos pocos, siempre víctimas inocentes que provocan una violenta reacción en todos, las adhesiones que los opúsculos y la propaganda oral no consiguió atraer. Aquí el delito y el absurdo se confunden y se multiplican; y si realizado alguno de los fines resulta opuesto á las predicciones, se despierta contra los profetizadores la indignación de la masa y el disgusto de las clases elevadas; son como ciertos golpes demasiado audaces de impaciente marino, que alejan, tal vez para siempre, de la ribera el débil esquiife por no acercarle poco á poco.

REVOLUCIÓN Y REBELIÓN.—Y aquí aparece clara la distinción entre las revoluciones propiamente dichas, que son un efecto lento, preparado y necesario, aun surgiendo del más precipitado y neurótico genio, ó de cualquier accidente histórico, y las rebeliones ó sediciones, frutos de una incubación artificial á una exagerada temperatura, de embriones predestinados á morir.

La revolución es la expresión histórica de la evolución,¹ y su desarrollo lento, graduado, ofrece una garantía para el éxito, y se hace siempre más extenso y general, inspirado directamente—como está—por hombres geniales ó apasionados, y no por criminales natos. (Véase mi *Delitto politico e la rivoluzioni*, partes 1.^a y 3.^a)

Las sediciones, por el contrario, obedecen á superficiales y efímeras causas, frecuentemente locales ó personales; casi siempre nacen en los pueblos poco civilizados, como en Santo Domingo, en las repúblicas de la Edad Media y en las de la América meridional; son sus agentes delincuentes y locos, impulsados por su morbosidad á pensar y á sentir de distinto modo que los honrados y los sanos, y que después, impulsados por su naturaleza, no sienten el temor que otros hombres sentirían de emplear, para conseguir sus fines, medios como el regicidio y el incendio, que son inútiles en el fondo y siempre son criminales, y están en oposición á las ideas dominantes del sentido moral.

CAPITULO II.

CRIMINALIDAD DE LOS ANARQUISTAS.

De aquí que sean los autores más activos de la idea anárquica (salvo poquísimas excepciones, como Ibsem, Reclus y Krapotkine), locos ó criminales, y muchas veces ambas cosas á la vez.

Una prueba clarísima de esto se tiene examinando el cuadro fisionómico, unido á mi *Delitto politico*, en el que se ve que los regicidas, tales como Feniani, y los anarquistas, tienen

¹ Afirma Reclus que la primera no es diametralmente opuesta á la última, como piensa mucha gente, sino su complemento y fruto. “La revolución, según él, sucede á la evolución, como el acto sucede á la voluntad de obrar; en el fondo son una misma cosa, y sólo difieren en la época de su aparición. De creer en el progreso normal de las ideas, y, por otra parte, reconocer que han de producirse ciertas resistencias, queda por este hecho la necesidad de sacudidas exteriores que cambien la faz de las sociedades.”

perfecto tipo criminal, ya se trate de Kammerer, Reinsdorff, Riel, Hodel, Stellmacher, Brady, Fitzharris, ó ya de aquellos locos criminales del 89 en Francia, como Marat—en tanto que los verdaderos revolucionarios como Corday, Mirabeau, Cavour, y la mayor parte de los nihilistas, Ossinski, la Sas sutiél, Solowief, Ubanoba, presentan un tipo completamente normal y á veces más bello.¹

Un juez, el egregio abogado Spingardi, quien me ha proporcionado gran número de datos para este estudio, me decía: “No he visto todavía un anarquista que no sea imperfecto ó jorobado, ni he visto ninguno cuya cara sea simétrica.”

Entre los habitantes de París se encuentra el tipo criminal en un 12 por 100; entre 41 anarquistas de la misma capital, se encuentra en el 31 por 100; entre 43 anarquistas de Chicago, existe en un 40 por 100; entre 100 de Turín, en el 34 por 100; en tanto que, entre 320 de nuestros revolucionarios, el tipo se reduce á 0,57 por 100, es decir, menos que entre los hombres normales (2 por 100), y entre los nihilistas rusos, á 6,7 por 100.

JERGA.—Y el que los anarquistas son criminales, lo demuestra el uso extendido entre ellos de la jerga, y en especial la de los delincuentes.²

Baste leer, para convencerse de esto, la colección de sus canciones, y su periódico favorito, el *Père Peinard*.

¹ Véase LOMBROSO ó LASCHI, *Delitto politico*.—Turín, Bocca, 1890.

² Jerga, jergonza, bribia ó briba, germanía, caló, hampa, argot, etc., son todos nombres con que se designa el lenguaje propio de los ladrones, de la gente de mal vivir, de los gitanos, vagos y rufianes, y en general de todos los que se agitan en la corrompida atmósfera del delito. Estos seres desgraciados, como ha hecho observar Lombroso, hablan de otra manera distinta de los hombres normales, porque sienten de otra manera distinta que ellos; hablan como los salvajes, porque son los salvajes vivientes en medio de la grandiosa civilización de Europa, usando con frecuencia, como los salvajes mismos, la onomatopeya (figura retórica que se emplea para dar nombre á una cosa por el sonido que tiene), la personificación de los objetos abstractos.

En nuestro país se ha publicado recientemente un curioso Diccionario de la bribia española, por D. Luis de Moya y Jiménez, juez de instrucción y académico profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación. Aparece como apéndice á la versión castellana de la exposición popular de Alejandro Lióy, *La Nueva Escuela Penal*.

Entre ellos, á los *compagnons* se les llama *copains*, y á los *camerati propagandisti, trimardeurs* de *trimard*.¹

Por último, en los avisos de sus abonados y subscriptores adoptan la jerga *reçu galette*. “*Reçu 4 balles pour la propagande*.” (Véase *Père Peinard* y *Révolte*).

TATUAJE.—No les falta ya otro signo que el tatuaje, de entre los que se dan frecuentemente en los criminales natos. En los movimientos anarquistas de Londres de 1888, observó un testigo ocular el gran número que había de tatuados, ó lo que es lo mismo, de criminales.

“Tienen—escribía dicho testigo, corazones, calaveras y huesos cruzados sobre el dorso de la mano, y también áncoras y bordados repartidos por toda la piel.” Yo he visto una corona de laurel dibujada sobre la frente de un joven, y sobre la de otro la siguiente divisa: *Y love you* (Yo la amo).²

SENTIDO ÉTICO.—Si su criminalidad no se dedujera de los anteriores indicios, resulta claramente demostrada por la falta general de sentido moral, falta por la que les parece sencillísimo el robo, el asesinato y todos los crímenes que á los demás parecen horribles.³

¹ Transcribimos estas palabras tal como están en el original italiano, por su imposible traducción.

² La importancia que el autor concede al tatuaje, no es reconocida por todos los positivistas italianos. Marro, en su obra sobre *Los Caracteres de los delincuentes*, sostiene que el espíritu de imitación, vanidad y ociosidad, son las razones que impelen á los delincuentes para pintarse. “En ciertos santuarios—escribe—existen artistas especiales, que practican la operación de pintar dichas figuras sobre los devotos que desean llevar encima de su cuerpo una marca ó huella religiosa propia para recordarles su peregrinación, y teniendo para algunos un valor particular y el poder de un talismán. A bordo de los buques está muy en boga la acción de pintarse del modo dicho, representando con la mayor frecuencia instrumentos de marina, particularmente áncoras. Existe igualmente este uso ó costumbre en los talleres, sobre todo en las villas manufactureras de Francia, y en los cuarteles, y tiene un carácter profesional, llevando grabadas las herramientas y los instrumentos del oficio, entre los obreros; armas, caballos, etc., entre los militares; en éstos reviste algunas veces un carácter heroico ó histórico, y representa los nombres ó las figuras de personajes célebres ó de héroes de novela en moda.”

³ No es esto sólo, sino que creen tener los que carecen de dicho sentido moral, como dice el mismo Lombroso en *L'Uomo delinquente*, derecho para robar y para matar, y tachan á los demás de dejárselo hacer, acabando por atribuir un mérito al delito. “Los asesinos—escribe el profesor italiano—especialmente por venganza, creen hacer una acción honrada, y

Sé de un anarquista á quien se objetaba que en Italia se habían siempre resistido los campesinos á aceptar la teoría anticonservadora. “¡Oh, es porque allí aún no hemos obrado, pues una buena bomba los meterá en cintura!” contestaba. Los hombres á quienes parece lícito el uso de la bomba contra ciudadanos inermes en los teatros y en los hoteles, sin otra culpa que la de ser burgueses, se convierten en una especie de ametralladora dirigida contra los disidentes que son . . . casi todos los hombres honrados.

LIRISMO.— Otra prueba de su tendencia á la criminalidad es el uso de aquellos cínicos lirismos, escritos en jerga, que tan comunes son á los verdaderos criminales natos, llegando á tener un Parnaso entero. Consúltense á este propósito *Le coulisses de l'anarchie*, por Flor O'squard, 1822; *Les ramages du beffrois révolutionnaire*, 1890; P. Paillette, *Tablettes d'un lézard*, 1893; Louise Quitrine, *Ronde pour récréations enfantines*.

He aquí algunos clásicos ejemplares:¹

Nos pères jadis ont dansé
Au son du canon du passé!
Maintenant la danse tragique
Demande plus forte musique.
Dynamitons, dynamitons!

REFRAIN.

Dame dynamite, que l'on danse vite,
Dansons et chantons!
Dame dynamite, que l'on danse vite!
Dansons et chantons et dynamitons!

á veces hasta heroica cuando emplean la traición con su víctima. Se habla á menudo de los remordimientos frecuentes del criminal, y hasta hace algunos años los sistemas penitenciarios tenían por base el arrepentimiento de los culpables. Pero el que trata un poco á estos miserables, adquiere pronto la convicción de que de ninguna manera tienen remordimiento.”

¹ Copiamos los versos en francés, según están en el original italiano.

Le gaz est aussi de la fête
Si vous résistez, mes agneux,
Au beau milieu de la tempête
Je fais éclater ses boyaux.

Ma boutique est toute la France!
Mes succursales sont partout
Où la faim pousse à la vengeance;
Prends ta bouteille et verse tout!

REFRAIN.

J'ai tout ce qu'il faut dans ma boutique,
Sans le tonnerre et les éclairs,
Pour wattriner toute la clique
Des affameurs de L'Univers.

En *Boulangère*, y á propósito del hecho de negar un pan una panadera á la mendiga que se lo pide, canta ésta, que es anarquista:

Pour rire les fillettes,
Et tin, tin, tin, sonnons le tocsin;
Pour rire, les fillettes,
Chauffent le four à point, tin, tin.
Chauffent le four à point.

Si bien que la mégère
Et tin, tin, tin, sonnons le tocsin,
Si bien que la mégère
Fut cuite sans levain, tin, tin.
Fut cuite sans levain.

C'est pour apprendre aux riches;
Et tin, tin, tin, sonnons le tocsin;
C'est pour apprendre aux riches
A noux faire crever d'faim, tin, tin.
A noux faire crever d'faim, tin, tin.

Concluiremos transcribiendo la canción del P. *La Purge*, impresa por la Juventud anarquista del décimoquinto distrito, y que es como sigue:

Je suis le vieux père La Purge,
Pharmacien de l'humanité.
Contre ta bile je m'insurge
Avec une fille Egalité.

Pendant que le peuple s'étirole
Sur le pavé sans boulotter
Bourgeoisie, assez de ta fiole!
Avec ma purge il faut compter.

J'ai des poignards, des faux, des piques,
Des revolvers et des flingots,
Pour attaquer les flancs iniques
Des Galliffets et des sergots.

J'ai du pétrole et de l'essence
Pour badigeonner les châteaux;
Des torches pour la circonstance
A porter au lieu de flambeaux.

J'ai du picrate de potasse,
Du nitre, du chlore à foison,
Pour enlever toute la crase
Du palais et de la prison.

J'ai des pavés, j'ai de la poudre,
De la dynamite, oh! crénon!
Qui rivalise avec la foudre
Pour vous enlever le ballon.

Es muy de notar también que casi todos sus héroes y protagonistas son criminales natos.

RAVACHOL.—Ravachol y Pini, por ejemplo, presentan los más completos caracteres del tipo del criminal nato, no ya tan

sólo en sus fisonómicos rasgos, sino también en el hábito del crimen, en el placer del mal, en la absoluta ausencia de sentido ético, en el odio invencible que sienten hacia la familia, en el desprecio de la vida humana.

Lo que más marcadamente se revela á primera vista en la fisonomía de Ravachol es la brutalidad. La cara, extraordinariamente irregular, se caracteriza por una grandísima stenocrotafia, por lo exagerado de los arcos supraciliares, por la desviación marcadísima de la nariz hacia la derecha, por las orejas en forma de asa y colocadas á diferentes alturas, y en fin, por la mandíbula inferior enormemente grande cuadrada y muy saliente, que completa en esta cabeza los caracteres típicos de un delincuente nato.

A todo esto hay que añadir un defecto de pronunciación que muchos alienistas consideran como signo frecuente de degeneración. Su psicología corresponde en un todo á sus lesiones anatómicas.

Alumno de las escuelas elementales hasta los quince años, no pudo ni siquiera acabar de aprender el alfabeto, y luego ha sido incapaz para todos los oficios que intentó abrazar.

Se convierte en vagabundo, roba y fabrica moneda falsa, desentierra un cadáver para despojarle de sus joyas, mata á un viejo ermitaño para opoderarse de su dinero, y, por último, en la misma época se dice, aunque no está legalmente probado, intentó matar á su madre y abusar ferozmente de su hermana.

Por no faltarle nada, no le falta tampoco la herencia morbosa: su abuelo (Konigstein) y su bisabuelo murieron en el patíbulo, acusados de incendiarios y salteadores en cuadrilla.¹

¹ Muy combatida ha sido la *ley de herencia*, pero hoy se impone como una verdad comprobada por la observación constante de los hechos. Sólo un rancio y exagerado apego á caducas teorías puede ser obstáculo para el desarrollo de principio tan firme y sólido como el en que descansa. Es verdad que, como dice Mosso, "lo más difícil que hay en el estudio del hombre, es el conocerlo cuando por vez primera aparece en el umbral de la vida; de sorprenderlo mientras se desata de los tejidos de la madre, como una célula que va á buscar el contacto misterioso del elemento fecundador; de sorprender el instante en que la fuerza arcana, que contiene en sí potencialmente toda la historia de una existencia, se une á los elementos químicos que constituyen el germen; de conocer cuándo se despierta en el protoplasma del